



**Instituto Nacional
de Migración**

Gobierno de la República

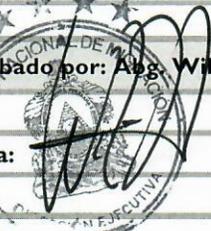
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

FICHA DE INDICADOR

NCI-TSC/133-00

Formulario 7 INM

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Objetivo:	Ampliar la cobertura de los servicios migratorios y dotarlos de más tecnología para facilitar el acceso a los mismos por parte de los usuarios.
Indicador:	Número de pasaportes emitidos a los solicitantes por sexo.
Metas del indicador:	604,011
Descripción:	Emisión de documentos de viaje a nacionales en base a cumplimiento de los requisitos de ley.
Unidad de medida:	Pasaportes.
Fórmula de cálculo:	Número de documentos de viaje emitidos.
Variabes:	Documentos de viaje emitidos.
Línea de base:	662,578
Fuente/s de datos:	Reportes de Gerencia Pasaportes.
Métodos de recolección:	Registros administrativos.
Desagregación:	No aplica.
Comentarios:	Ninguno.

Elaborado por: Gabriela Archaga	Revisado por: Lic. Anarda Aguilar.	Aprobado por: Abg. Wilson Paz
Firma: 	Firma:  	Firma:  
Fecha: 25/02/2025	Fecha: 25/02/2025	Fecha:

17



**Instituto Nacional
de Migración**

Gobierno de la República

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

FICHA DE INDICADOR

NCI-TSC/133-00

Formulario 7 INM

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Objetivo:	Mejorar el Control de la Migración Irregular Basado en Derechos Humanos.
Indicador:	Número de personas migrantes en situación irregular, que se les brinda asistencia y protección con enfoque en derechos humanos y de género, atendidas en los CAMI a nivel nacional, por género.
Metas del indicador:	399,422
Descripción:	Ampliar la capacidad de respuesta a las necesidades de atención, asistencia y protección de las personas en flujos migratorios mixtos; a través de la promoción y protección de los derechos humanos.
Unidad de medida:	Atenciones.
Fórmula de cálculo:	Número de personas migrantes en situación irregular, que se les brinda asistencia.
Variables:	Registro de atenciones.
Línea de base:	128,562
Fuente/s de datos:	Reportes de Gerencia de Derechos Humanos y Atención al Migrante.
Métodos de recolección:	Registros administrativos.
Desagregación:	No aplica.
Comentarios:	Ninguno.

Elaborado por: Gabriela Archaga	Revisado por: Lic. Anarda Aguilar	Aprobado por: Abg. Wilson Paz
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 25/02/2025	Fecha: 25/02/2025	Fecha:



jt



Instituto Nacional
de Migración

Gobierno de la República

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

NCI-TSC/133-00

FICHA DE INDICADOR

Formulario 7 INM

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Objetivo:	Mejorar el control y regulación migratoria regular de nacionales, extranjeros en pro de la seguridad nacional del Estado de Honduras.
Indicador:	Número de movimientos de personas nacionales y extranjeras registradas en el sistema de control biométrico.
Metas del indicador:	4,444,046
Descripción:	Registrar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el país, el control de la migración irregular y regular, coordinar la operatividad en las delegaciones migratorias a nivel nacional.
Unidad de medida:	Registros.
Fórmula de cálculo:	Número de personas registradas en el sistema de control biométrico.
Variables:	Registro del sistema de control biométrico.
Línea de base:	4,320,903
Fuente/s de datos:	Reportes de Gerencia de Coordinación de Delegaciones.
Métodos de recolección:	Registro administrativo.
Desagregación:	No aplica.
Comentarios:	Ninguno.

Elaborado por: Gabriela Archaga	Revisado por: Lic. Anarda Aguilar	Aprobado por: Abg. Wilson Paz
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 25/02/2025	Fecha: 25/02/2025	Fecha: 



Instituto Nacional de Migración

Gobierno de la República

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

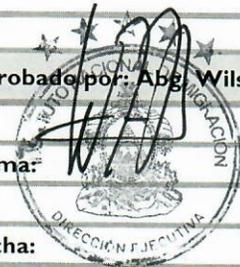
NCI-TSC/I33-00

FICHA DE INDICADOR

Formulario 7 INM

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Objetivo:	Mejorar la capacidad institucional para ejercer una gestión migratoria moderna enfocada en resultados.
Indicador:	Número de carné para extranjeros que cumple con los requisitos de ley emitidos por nacionalidad y sexo.
Metas del indicador:	3,183
Descripción:	Responsable del Registro Nacional de Extranjeros, de las prórrogas de permanencia para extranjeros, de la emisión y renovación del carné de residencia y del carné especial de permanencia.
Unidad de medida:	Carné.
Fórmula de cálculo:	Número de carné para extranjeros emitidos.
Variables:	Carné para extranjeros emitidos.
Línea de base:	2,789
Fuente/s de datos:	Reportes de Gerencia de Extranjería.
Métodos de recolección:	Registros administrativos.
Desagregación:	No aplica.
Comentarios:	Ninguno.

Elaborado por: Gabriela Archaga	Revisado por: Lic. Anarda Aguilar	Aprobado por: Abg. Wilson Paz
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 25/02/2025	Fecha: 25/02/2025	Fecha:



17